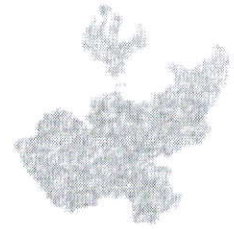


**MINUTA DE TRABAJO DE COMISIÓN EDILICIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.**

En la ciudad de San Juan de los Lagos, Jalisco. Siendo las 10:00 horas del día 30 de MARZO del 2016 dos mil dieciséis , reunidos en la oficina del instituto municipal de atención a la Juventud , de este Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, ubicada, en la calle Luis Donald Colosio 193, colon, colonia Benito Juárez, en mi carácter de presidente de la Comisión Edilicia del INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A LA JUVENTUD , en los términos de los artículo 49 fracción II y IV de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco donde se les pide, asistir puntualmente y permanecer en las sesiones del Ayuntamiento y a las reuniones de las Comisiones Edilicias de las que forme parte, e informar al Ayuntamiento y a la Sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales y, con el objeto de revisar la correspondencia de la presente comisión desarrollándose bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de asistencias y declaratoria del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Revisión de Correspondencia.
- IV. Asuntos Generales.



DESAHOGO.

I. LISTA DE ASISTENCIAS Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz a la REGIDORA, en su carácter de presidente de la Comisión Edilicia del INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A LA JUVENTUD, LA LIC. JÉSSICA ELIZABETH PADILLA DE LUNA procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de estas Comisión, haciéndose constar la asistencia de los siguientes integrantes de la Comisión Edilicia en mención.

PRESIDENTE: LIC. JÉSSICA ELIZABETH PADILLA DE LUNA

DIRECTOR INVITADO: LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA

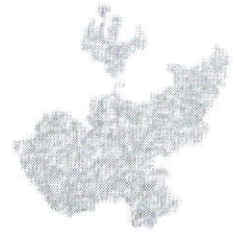
Todos presentes en la Comisión Edilicia del INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD.

De conformidad en lo establecido en el Reglamento Interior del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, se declara que existe quórum legal para sesionar.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el Desahogo del Segundo Punto del Orden del día. En uso de la voz de la Regidora LIC. JÉSSICA ELIZABETH PADILLA DE LUNA en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia del INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD, pone a su consideración para aprobación del El Orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta a los integrantes de la Comisión Edilicia de INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD si están de acuerdo con la aprobación sírvanse levantando la mano.

DIRECTOR: LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA. (DE ACUERDO)



PRESIDENTE: LIC. JÉSSICA ELIZABETH PADILLA DE LUNA (DE ACUERDO)

SE APRUEBA Por unanimidad los presentes.

III. REVISIÓN DE CORRESPONDENCIA.

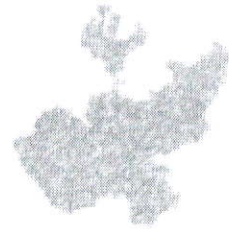
En el Desahogo del Tercer Punto del Orden del día. En uso de la voz la Regidora LIC. JÉSSICA ELIZABETH PADILLA DE LUNA, pregunta por los integrantes de la Comisión Edilicia del INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD informa que no ha recibido correspondencia por informar por lo que da por desahogado este punto del orden del día.

IV. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz la Regidora LIC. JÉSSICA ELIZABETH PADILLA DE LUNA, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia Del INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD, pregunta a los ediles o directores presentes si existe algún tema que tratar dentro de asuntos generales.

SE PLASMA EL TEXTO DEL ASUNTO A TRATAR Y LOS RESOLUTIVOS.

PRIMERO.- El Lic. Jorge Alberto de Rueda Padilla, informa que el instituto municipal de atención a la juventud cuenta con un CENTRO PODER JOVEN ,el cual consiste en prestar el servicio y espacio a los jóvenes de la municipalidad, para que tengan acceso gratuito a internet y computadoras a su disponibilidad, el cual por la ubicación en que se encuentra situado en las inmediaciones en la calle Luis Donaldo Colosio 193, colonia Benito Juárez, no cumple con el propósito, ya que se encuentra muy alejado para la concurrencia de los jóvenes y escuelas, por el cual se propone, cambiarlo a la biblioteca pública, ya que esta se encuentra ubicada en la principal plaza de armas de esta municipalidad y es en el centro la mayor concentración de habitantes y escuelas, y esta pueda ser mayormente utilizadas por los jóvenes. Por lo cual se le informa a la



presidenta de la comisión a regidora LIC. JÉSSICA ELIZABETH PADILLA DE LUNA para que apruebe su reubicación del centro poder joven.

La PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DEL **INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD**. REGIDORA LIC. JÉSSICA ELIZABETH PADILLA DE LUNA MENCIONA que está de acuerdo para la reubicación del CENTRO PODER JOVEN.

SEGUNDO.- se acuerda por ambas partes **DIRECTOR Y PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD** , que se darán temas en las escuelas POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD A secundarias y a jóvenes que requieran los servicios de dicha institución, los cuales serían, temas de Valores, prevención a enfermedades de transmisión sexual y embarazo en adolescentes, prevención de adicciones y jóvenes líderes dentro de la sociedad.

No existiendo ningún tema más a tratar se da por clausura la reunión de trabajo siendo las 12.45 horas del día 30 de MARZO 2016

Se agradece la participación de los presentes.

ATENTAMENTE.

COMISION EDILICIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 30 DE ENERO DEL AÑO 2016.

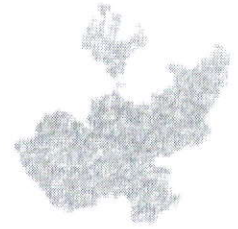
LIC. JÉSSICA ELIZABETH PADILLA DE LUNA
REGIDORA.

PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DEL **INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD**

LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS



DIRECTOR INVITADO.
AUXILIAR DE LA COMISION EDILICIA DEL **INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA
JUVENTUD.**